

LAS EMPRESAS  
DE TRANSPORTE

## Disolverán

mañana por escritura,  
los Autobuses Modernos

*Inf. — Auto 20*  
**Obligados los O. Metropolitanos a poner en servicio 300 nuevos vehículos... Condiciones**

Para mañana viernes ha señalado el Ministerio de Hacienda la firma de la escritura de disolución de la empresa Autobuses Modernos, S.A., cuyos activos y pasivos pasan, según dispone un Acuerdo Ley, a la empresa denominada Financiera del Transporte, S.A. El valor de esa operación asciende a \$6.174.090.52.

En la propia escritura se crea la empresa Omnibus Metropolitanos S.A., la cual se encarga de operar el servicio que prestaban los Autobuses Modernos y se ha comprometido a adquirir y poner en servicio 300 nuevos vehículos, para mejorar y renovar ese servicio de transporte urbano de pasajeros. Esta compañía reconoce la obligación de pagar el descanso retribuido y demás adeudos que Autobuses Modernos tengan con sus empleados y obreros.

En Hacienda no se ofrecieron detalles sobre la escritura y sus disposiciones, pero se aclaró que las propiedades inmuebles de la disuelta empresa

Autobuses Modernos, y los derechos que pudieran derivarse de las reclamaciones por expropiaciones de terrenos transformados en calles o paseos pasarán íntegramente al Estado. Se supone que entre esas propiedades se incluyen los paraderos de autobuses en 18 y Línea, Vedado; en Cerro y Prímelles; en Jesús del Monte; en el Príncipe, en la Avenida de Carlos III; y los terrenos del almacén de autobuses y paradero de los mismos en el reparato Lawton.

Entre los derechos por expropiaciones se comprenden las de la calle y el puente de Línea, la prolongación de la Avenida General Batista hasta Buen Retiro, en Marianao, y otras.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA